9 OCT 2021

9:31 45438

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de crear en la localidad de Landeta, departamento San Martín, un Anexo de la Escuela de Enseñanza Media Para Adultos Nº 1314 "Héroes de Malvinas" que tiene sede en Carlos Pellegrini, del mismo departamento.

MAXIMILIANO PULLARO
Diputado Provincial
UCR - Evolución

JUAN CRUZ CÁNDIDO Diputado Provincial UCR - Evolución

## **FUNDAMENTOS**

## Señor presidente:

Entre los años 1974 a 1976, funcionó en la localidad de Landeta, el único centro educativo de nivel secundario para personas adultas del que se tiene registro. En el marco de la Ley 7.100, se abre el mismo, bajo el nombre de Bachillerato común para alumnos libres mayores

de 18 años (resolución 163); en las instalaciones que corresponden a la actual E.E.T.P. Nº301 "Mariano Moreno".

La distancia temporal para con ese primer centro educativo, generó que en la actualidad un alto porcentaje de adultos de variadas edades, encuentre inconcluso su nivel medio. Sumado a esa distancia, la Ley Federal de Educación 24.195/1993 conocida como Ley de Educación Polimodal, que habilitaba a los estudiantes a abandonar la cursada en Noveno (9no.) año, agudizó la problemática. Algunos vecinos trataron, y tratan, de superar esa carencia trasladándose a localidades cercanas donde existen Anexos de centros educativos para adultos como EL Fortín (Cba.) y Piamonte (Sta. Fe). Sin embargo, los costos de los viáticos y la mayor demanda de tiempo, hizo y hace, que muchos de esos estudiantes no completen la cursada y por ende, no alcancen a obtener la debida certificación.

Desde el espacio político Juntos pos Landeta se identificó esta problemática y se realizaron encuestas virtuales y domiciliarias, para analizar con precisión la situación

En los resultados de las encuestas virtuales, un 94% manifestó que la apertura de un centro educativo para adultos en la localidad era de suma relevancia (cifra que se repitió de manera similar en el formato presencial). En las encuestas puerta a puerta, al menos 40 personas manifestaron su intención de asistir en caso de una potencial apertura en el pueblo y unos 55 afirmaron no tener concluida su etapa secundaria.

Asimismo se presentó el día 4 de octubre de 2021 ante la delegada de la Región VIII del Ministerio de Educación de la Provincia, una nota solicitando la apertura de un Anexo de Escuela de Educación Media para Adultos (E.E.M.P.A) que, dada las organización territorial del Ministerio de Educación de la provincia en sector adultos, entienden debe ser una dependencia de la E.E.M.P.A. Nº1314 "Héroes de Malvinas" que tiene sede en la localidad de Carlos Pellegrini.



Esperamos que después de 45 años, la población de Landeta pueda verse beneficiada con la apertura y funcionamiento de un ANEXO de nivel medio para adultos.

Por todo los expuesto solicitamos a nuestros pares nos acompañen en la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

MAXIMILIANO PULLARO
Diputado Provincial
UCR - Evolución

JUAN CRUZ CÁNDIDO Diputado Provincial UCR - Evolución